



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

**FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES
ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD**

Impuesto temporal a los activos netos y la liquidez de la Empresa
Nazcalines.net. Ica, 2018-2021

TESIS PARA OBTENER EL TÍTULO PROFESIONAL DE:
Contador Público

AUTORES:

Romero Rios, Arthur Jofred (orcid.org/0000-0002-1968-6933)

Silva Bellido, Jean Carlo (orcid.org/0000-0002-7940-423X)

ASESOR:

Mg. CPC. Hernandez Muñoz, Marco Antonio (orcid.org/0000-0001-8563-8449)

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:

Tributación

LÍNEA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA:

Desarrollo económico, empleo y emprendimiento

LIMA – PERÚ

2022

Dedicatoria

Dedico el presente trabajo a mis amados padres Carlos y Maritza por alentarme, apoyarme, enseñarme y sobre todo por haber confiado en mí en este hermoso camino.

A mi hermana Katty por siempre estar pendiente de mí, que con su cariño me enseñó a no temer a los retos.

A mi mejor amigo y confidente Arthur, por sus ánimos y sabios consejos, los cuales me han servido de guía en mi vida profesional, por acompañarme a lo largo de esta hermosa carrera y para juntos poder decir “hoy nos graduamos”.

Jean Silva

Dedico este trabajo, a mi madre y madrina que con su esfuerzo y dedicación hicieron posible que pudiera ir a la universidad.

A mi esposa e hija, que son mi mayor fuerza de voluntad para salir adelante, y querer superarme cada día.

A mi mejor amigo Jean, porque juntos hemos recorrido este largo camino, apoyándonos el uno en el otro.

Arthur Romero

Agradecimiento

Agradezco a Dios, ante todo, si he llegado a donde estoy es gracias a Él, quien me ha guiado y dado la fortaleza para seguir adelante.

A mis abuelitos que en paz descansen que desde el cielo me encaminaron por el buen sendero y sé que hubieran estado orgullosos de mí.

Finalmente agradezco a quien lee este apartado y más de mi tesis, por permitir a mis experiencias, investigaciones y conocimientos incurrir dentro de su repertorio de información mental.

Jean Silva

Agradezco a Dios, por permitirme estar con mi familia, y a mi familia por apoyarme en cada decisión.

Al Mg. Hernandez por sus consejos para poder desarrollar nuestro trabajo de investigación.

Arthur Romero

Índice de contenidos

Carátula.....	i
Dedicatoria	ii
Agradecimiento	iii
Índice de contenidos	iv
Índice de tablas	v
Resumen.....	vi
Abstract	vii
I. INTRODUCCIÓN	1
II. MARCO TEÓRICO.....	5
III. METODOLOGÍA.....	11
3.1. Tipo y diseño de investigación	11
3.2. Variables y operacionalización.....	11
3.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos.....	13
3.5. Procedimientos	13
3.6. Método de análisis de datos	14
3.7. Aspectos éticos.....	14
IV. RESULTADOS.....	16
V. DISCUSIÓN	24
VI. CONCLUSIONES	28
VII. RECOMENDACIONES	29
REFERENCIAS	30
ANEXOS	35

Índice de tablas

Tabla 1 <i>Estado de situación financiera</i>	16
Tabla 2 <i>Calculo base imponible ITAN</i>	17
Tabla 3 <i>Ratio de razón corriente de la empresa Nazcalines.net E.I.R.L</i>	18
Tabla 4 <i>Ratio de prueba defensiva de la empresa Nazcalines.net E.I.R.L</i>	19
Tabla 5 <i>Análisis horizontal del estado de situación financiera</i>	20
Tabla 6 <i>Análisis vertical del estado de situación financiera</i>	24

Resumen

La presente investigación tuvo como objetivo general determinar si el impuesto temporal a los activos netos incide en la liquidez de la empresa Nazcalines.net E.I.R.L, Ica 2018-2021. La metodología empleada fue de enfoque cuantitativo, tipo de investigación aplicada, diseño no experimental y alcance longitudinal. La población de estudio es la empresa Nazcalines.net E.I.R.L y la muestra está conformada por los estados financieros: el estado de situación financiera y el estado de resultados; se empleó el análisis documental como técnica para recoger la información que nos permitió medir las variables de estudio. Como resultados de la investigación, los cuales se determinaron de acuerdo con los objetivos planteados, la hipótesis general es que el impuesto temporal a los activos netos incide en la liquidez de la empresa Nazcalines.net E.I.R.L., Ica, 2018-2021 y se concluyó que éste no incide.

Palabras clave: Impuesto, activos netos, liquidez.

Abstract

The general objective of this investigation was to determine whether the temporary tax on net assets affects the liquidity of the company Nazcalines.net E.I.R.L, Ica 2018-2021. The methodology used was quantitative approach, type of applied research, non-experimental design, and longitudinal scope. The study population is the company Nazcalines.net E.I.R.L and the sample is made up of the financial statements: the statement of financial position and the income statement; Documentary analysis was used as a technique to collect the information that allowed us to measure the study variables. As results of the investigation, which were determined according to the objectives set, the general hypothesis is that the temporary tax on net assets affects the liquidity of the company Nazcalines.net E.I.R.L., Ica, 2018-2021 and it was concluded that this does not affect.

Keywords: Tax, net assets, liquidity.

I. INTRODUCCIÓN

Nuestro sistema tributario; se conforma por los impuestos directos e impuestos indirectos, entre los que se encuentran con presupuestos financiados por el gobierno. Este impuesto temporal a los activos netos (ITAN) establecido por la Ley 28424 por la Legislación Tributaria, fecha diciembre 21 del año 2004, que al superar el S/ 1 '000,000.00 (Un millón de nuevos soles) tienen como obligación declarar el ITAN. Como dicta la Ley, el tributo es de origen provisional. Sin embargo, a raíz de los años y hasta la actualidad, se mantiene de manera permanente sin ser regularizado por el gobierno del Perú. Siendo así, que diversas empresas se ven afectadas por este impuesto, por ello, es importante analizar su influencia en la economía de la empresa (Choque, 2021).

En América Latina, Jorratt (2021) explica que este instrumento considerado como el impuesto al patrimonio neto, normalmente es aplicado de manera anual, siendo su base imponible el resultado del valor de todos los bienes más los derechos que posee la persona menos el valor de las deudas que mantiene. En conclusión, patrimonio es igual activo menos pasivo.

A nivel nacional afirman que sin fondos no se pueden cumplir las obligaciones de corto plazo, pues sin un adecuado manejo de efectivo no hay negocio. El principal objetivo es generar ahorros que permitan cumplir con el pago de sus obligaciones a su vencimiento, reduciendo los riesgos de tener una buena gestión. Además, el ITAN afecta la solvencia de las sociedades que actualmente están perdiendo dinero, porque no tienen el efectivo para hacer frente a este impuesto, y tendrán que recurrir a la financiación, lo que se traducirá en mayores costes. Así mismo en Lima, indica que el impacto de este impuesto es tan alto que genera cambios en la liquidez de las empresas, en diversos casos son solventes porque cuentan con activos fijos, pero pueden tener problemas de liquidez para afrontar sus compromisos a corto plazo, porque estos activos son difíciles de transformar en efectivo (Moreno y Taboada, 2018; Yactayo, 2017).

A nivel local, se aprecia que el ITAN en su periodo de aplicación ha sido polémico, siendo la principal cuestión su carácter antitécnico, ya que este no grava la producción de patrimonio, al contrario que influye en el capital de trabajo de la

sociedad. Sin embargo, las empresas tienen patrimonios de activo fijos, y estos activos constituyen una parte importante de los activos totales. Por consiguiente, este tipo de desembolso en el impuesto influye en la minoración de la liquidez de las sociedades, a pesar de que éstas incurran en mermas, es por esta causa que se tuvo como objetivo establecer la incidencia en la liquidez. (Choque, 2021).

En la actualidad, Nazcalines.net es una empresa de turismo que se dedica principalmente a brindar servicios de sobrevuelos a las líneas de Nazca, tours en el desierto y recorridos por centros turísticos a nuestros viajeros extranjeros para que disfruten su breve tiempo de estadía en nuestro país, teniendo como propósito primordial la satisfacción de sus clientes y cumplir con sus expectativas.

En su diagnóstico principal, se percibe un cambio en la liquidez de la empresa en los periodos 2020 y 2021 respecto a los años 2018 y 2019 viéndose afectado los activos de la empresa, se observó que el rubro caja y bancos aumento de un periodo a otro y que las ventas disminuyeron casi en su totalidad. En el año 2020 la empresa presentó perdidas debido a la baja demanda turística y en el 2021 con los mismos resultados, la Ley tributaria no amparó y obligó a realizar la declaración y pagar el ITAN, por otro lado, éste surgió para ayudar al Estado a recaudar por el Impuesto a la renta y en un principio solo fue de manera temporal, pero hasta el día de hoy se mantiene, este trabajo puede servir para resolver algunos problemas que nos muestra el ITAN. Sin embargo, en muchas ocasiones genera la obligación de contribución por este concepto para las empresas que están en una etapa preoperativa, en otras palabras, donde aún no se produce riqueza. Es decir, el pago de este impuesto significa destinar recursos al ITAN, que, al cumplir con esta obligación, se deja de lado otras prioridades.

De acuerdo con la problemática expuesta anteriormente, este estudio tiene como propósito principal demostrar que el impuesto temporal a los activos netos incide en la liquidez de la empresa Nazcalines.net E.I.R.L. en los periodos 2018-2021, y así posteriormente, plantear posibles soluciones que permitan neutralizar los déficits que afecten a la empresa. Así mismo, se planteó como formulación de problema ¿De qué manera incide el Impuesto temporal a los activos netos en la liquidez de la empresa Nazcalines.net E.I.R.L., Ica, 2018-2021? Y como problemas

específicos: ¿De qué manera incide el Impuesto temporal a los activos netos en las ratios de liquidez de la empresa Nazcalines.net E.I.R.L., Ica, 2018-2021? y ¿De qué manera incide el Impuesto temporal a los activos netos en el análisis financiero de la empresa Nazcalines.net E.I.R.L., Ica, 2018-2021?

En cuanto a la justificación, Ñaupas et al., (2018) señalan que la justificación comprende el motivo y la necesidad de investigar y de llevar a cabo un proyecto con razones convincentes que de tal forma justifique la inversión de esfuerzo, tiempo y recursos. Así mismo, se divide en teórica, práctica y económica. *Justificación teórica*, el presente estudio está fundamentado sobre una base teórica respaldada por artículos académicos mediante fuentes, teorías y conceptos que buscan determinar criterios que argumenten la importancia de analizar los efectos de ambas variables y proporcionan fuentes confiables como base para futuras investigaciones. *Justificación práctica*, proporcionar a la empresa Nazcalines.net E.I.R.L., un estudio del ITAN que permita demostrar su importancia en los resultados del análisis de las variables para conocer más a fondo su naturaleza y al mismo tiempo darlo a conocer a la sociedad y ser un referente para otras empresas del sector turístico que tengan la misma problemática y llevar a cabo un adecuado control de este impuesto y no poner en riesgo la liquidez de las empresas. *Justificación económica*, el estudio permitió determinar con precisión de qué manera este impuesto contribuirá al perfeccionamiento del uso de los recursos de la empresa, al mismo tiempo mejorará las operaciones de esta.

Como objetivo general se plasmó determinar la incidencia del impuesto temporal a los activos netos en la liquidez de la empresa Nazcalines.net E.I.R.L., Ica, 2018-2021. Y como objetivos específicos: Determinar la incidencia del impuesto temporal a los activos netos en las ratios de liquidez de la empresa Nazcalines.net E.I.R.L., Ica, 2018-2021 y determinar la incidencia del impuesto temporal a los activos netos en el análisis financiero de la empresa Nazcalines.net E.I.R.L., Ica, 2018-2021.

En cuanto a la hipótesis general, el impuesto temporal a los activos netos incide en la liquidez de la empresa Nazcalines.net E.I.R.L., Ica, 2018-2021. Y como hipótesis específicas: El impuesto temporal a los activos netos incide en las ratios

de liquidez de la empresa Nazcalines.net E.I.R.L., Ica, 2018-2021 y el impuesto temporal a los activos netos incide en el análisis financiero de la empresa Nazcalines.net E.I.R.L., Ica, 2018-2021.

II. MARCO TEÓRICO

En relación a las investigaciones previas, en el entorno global en Madrid, según el periódico El País, (Pich, 2022) planteó que al no aplicarse este impuesto sobre el patrimonio a todas las comunidades autónomas convendría ser eliminado, ya que se ha ido perdiendo potencia recaudatoria y solo se encontraría vigente a nivel de Europa, en Noruega y Suiza además de España; el presidente de Consejo General de Economistas, señaló que para patrimonios que superen un cierto umbral, tal tributo sería un declaración informativa. Sin embargo, Madrid es la única comunidad que actualmente bonifica el 100% del impuesto al patrimonio rechazando cambios que generen homogeneización al alza, Por lo tanto, este análisis tiene como objetivo buscar un equilibrio en cuanto a las normativas gubernamentales, concluyendo que el alza de impuesto no es lo más adecuado ya que en la actualidad se encuentran saliendo de una crisis económica.

También en Bolivia, Mori et al. (2021) planteo como objetivo principal observar la liquidez en una empresa de transporte, analizando de manera minuciosa los activos corrientes y pasivos corrientes de esta misma organización, la investigación fue desarrollada con el enfoque cualitativo y los resultados muestran que el problema de liquidez está claramente relacionado con la gestión del crédito, y los impedimentos que mostraban para convertirse en efectivo de uso próximo, para su disposición en el pago de obligaciones de corto plazo. Concluyendo que la empresa tenía dificultad con la liquidez debido a su gran cartera de créditos diferidos, en el ámbito de una mala gestión, investigación y control de cobranza, estas cuentas retrasaron la estrategia de convertirse en efectivo, para cancelar sus obligaciones próximas.

Así mismo en Ecuador, León (2018) en su trabajo de investigación tiene como objetivo demostrar una presunta transformación del impuesto, señala que el pago por adelantado del IR cumple una función de pre recaudación y ahora, brinda el aporte mínimo de IR de empresas y personas que tienen como obligación mantener una cuenta independientemente del resultado del ejercicio. Además, el principio de igualdad motiva a todos los contribuyentes a realizar los mismos sacrificios económicos. En este sentido, el anticipo del IR con las condiciones

actuales viola el principio mencionado, porque equipara a diferentes tipos de contribuyentes y establece diferentes condiciones para diferentes clases de personas que pagan los mismos impuestos. Concluye, un anticipo tributario, ya sea a través de la deducción en la fuente o mediante anticipos, además de ser una forma de control tributario responde a planificación fiscal para cumplir con el plan fiscal estatal necesario para sustentar los gastos ordinarios.

En lo que respecta a Chile, López y Sturla (2020) en su estudio señalan como propósito demostrar que un impuesto bien desarrollado, permitirá que se aplique en Chile de tal manera que ayude al Estado a recaudar y disminuir las consecuencias de la crisis presente, se ha desarrollado un modelo para estimar la riqueza de los grupos de personas más ricas del país, este método permite obtener resultados a pesar de las limitaciones de los datos en su mayoría de casos. Así mismo, se ha hecho un análisis exhaustivo de los impuestos sobre la propiedad y se muestra que cuando estos impuestos están bien concebidos, las típicas críticas que se les hacen de poco sirven. Además, se ha señalado que los impuestos a la propiedad no solo ayudan a reducir las bases de la desigualdad debido al COVID-19, sino que en países donde los ingresos económicos no están sujetos a impuestos, es una herramienta valiosa para restaurar la porción de ingresos económicos asignada por los gobiernos. En abril del 2020 el FMI recomendó a los estados a legislar nuevos impuestos sobre la riqueza para obtener liquidez.

Por otro lado en México, Armenta (2021) sostiene que fomentar el crecimiento de negocios evita el incremento de impuestos con el objetivo de incentivar la inversión e impulsar el consumo, promover cambios fiscales que aporten al cumplimiento del pago de sus obligaciones y formalidad de estos, con la finalidad de agilizar sus pagos de manera rápida y sencilla siendo el esquema la reducción de la tasa del impuesto a la renta desde 1 porcentual cuando se percibe un ingreso hasta 300 mil pesos y el 2.5 porcentual para 3.5 millones de pesos logrando un sistema de tributación más justo.

En América latina y caribe, Acosta y Pienknagura (2021) en su reciente informe muestran que para preservar la sostenibilidad fiscal y apoyar el crecimiento es necesario tener las reformas tributarias bien concebidas, la gran parte de los

países muestran una fundamental brecha entre la potencial y recaudación efectiva, la recaudación de los países de ALC tiene un aproximado de 13 puntos porcentuales del PIB ingresos tributarios, siendo esto menos que el país medio OCDE: organización para la cooperación y el desarrollo económico. Aun teniendo en cuenta los niveles de per cápita del PIB la brecha se mantuvo. La fuente de ingreso tributario fundamental en ALC, es el impuesto al valor agregado, siendo así, en su informe determina que tener bien concebidas las reformas tributarias pueden ayudar al crecimiento y a que los países preserven la sostenibilidad fiscal con el objetivo de que estas reformas ayuden a reducir la desigualdad del ingreso.

En el contexto nacional, según Vilela (2020) en el estudio del ITAN, califica como un préstamo en beneficio de las autoridades fiscales al pagar las cuotas. Destaca el hecho de que este “endeudamiento” reduce la liquidez de las empresas en el corto plazo, afectando su capital de trabajo. Además, estos afectarán la liquidez de las empresas al ser pagos que no se devuelven con ningún tipo de interés. En la investigación realizada a medianas y grandes empresas del sector industrial, es posible distinguir varias características que pueden afectar el pago del ITAN, como el monto de los activos, para el cálculo de este impuesto.

En ese mismo contexto en Lima, según Yactayo (2017) se sabe que el ITAN perjudica la administración de su empresa, debido a que no se respeta el presupuesto anual, y tampoco se logran los propósitos esperados por falta de fondos para cubrir algunas de las actividades esenciales para el desarrollo de la firma y hacer frente a la oposición. Al hacer los pagos mensuales de ITAN y descubrir que en varios periodos rebasa el pago a cuenta del IR, hay un monto a favor que muy bien se podría usar para cumplir con una responsabilidad por vencer.

Por otro lado, Cahuana (2022) en su investigación posee como fin determinar la incidencia del ITAN en la liquidez de una empresa minera, tiene una metodología de tipo básica y de enfoque cualitativo. En esta empresa no incide la cuenta de efectivo, aunque las cobranzas fueron retrasadas, estas eran depositadas en sus cuentas corrientes en un periodo no muy largo y es entonces donde se tenía el efectivo para el desembolso de sus compromisos con sus trabajadores y provisos. Esta investigación muestra como el ITAN en esta

organización al no tener problemas de liquidez y financiación no incide en el cumplimiento de sus obligaciones.

En cuanto a las bases teóricas, respecto al ITAN, según La Ley N° 28424 la define como “aplicable a los generadores de renta de tercera categoría sujetos al régimen general del impuesto a la renta. El impuesto se aplica sobre los activos netos al 31 de diciembre del año anterior” El Peruano (2004) (artículo 1, p. 282806). Así mismo Choque (2021) indica que se desarrolló con la finalidad de ser usado por los periodos en el año 2005 y en el año 2006; por consiguiente, el propio sería inhabilitado, sin embargo, el artículo número 8 de la Ley 28929 extendió su plazo al 31 de diciembre del 2007. En definitiva, el Decreto Legislativo 976, se encuentra válido a partir del 1 de enero del año 2008 y el vencimiento de validez se extendió de manera indefinida del ITAN (El Peruano, 2007).

La teoría que sustenta el ITAN son las obligaciones para el contribuyente, García y Malpartida (2017) señalan que este impuesto incide al valor de los activos netos establecidos en el balance anual, un impuesto a la propiedad que como demostración de capacidad contributiva grava a los activos.

La variable ITAN está conformada por dos dimensiones y son: *Tributo*, según Baque et al. (2020) aclaran que el tributo es la prestación monetaria requerida por el Estado para ejercer su poder imperial de derecho y cubrir los costos necesarios para llevar a cabo el acatamiento de sus propósitos, en otras palabras, el tributo es el medio más avanzado por el cual el Estado consigue recursos para costear el gasto estatal. *Capacidad Contributiva*, según Armijos (2021) subraya que la capacidad contributiva es una aptitud para favorecer al sostenimiento de los gastos mas no de su primera unidad monetaria sino desde que se supera un determinado umbral que ampare la capacidad dirigida a la satisfacción vital del obligado tributario.

Los indicadores con los cuales se puede medir el tributo son: base imponible, impuesto a la renta y obligación tributaria. Navarro (2019) indica que la *base imponible*, es una unidad de medida tributaria, es decir, la cantidad de dinero, bienes o una entidad abstracta a la que se debe aplicar el tributo. Kaldor (2021) señala que el *impuesto a la renta* es una prestación dineraria que las personas

naturales y jurídicas están obligadas a pagar al estado. Toledo y Paredes (2021) afirman que la *obligación tributaria*, son todas las obligaciones derivadas de la necesidad de pagar impuestos para sustentar los gastos del Estado.

Los indicadores con los cuales se puede medir la capacidad contributiva son: Contribución, patrimonio y principio de igualdad. El Ministerio de Economía y Finanzas (2022) indica que la *contribución*, es el tributo cuyo compromiso es exigible cuando proviene de intereses procedentes de la ejecución de obras públicas o actividades gubernamentales. Elizalde (2019) señala que el *patrimonio*, es el activo remanente de la entidad después de deducir todos los pasivos. Mendoza (2014) afirma que el *principio de igualdad*, en la carga tributaria sólo afectará a contribuyentes con condiciones económicas similares y, por tanto, personas con circunstancias diferentes no soportarán la misma carga tributaria.

Referente a Liquidez, Gutiérrez y Tapia (2020) tienen una base de concepto basada en criterios fácilmente transferibles, una medida de activos líquidos que apoya en las disposiciones de inversión y financiación. En este mismo sentido Terreno et al. (2020) indican que la liquidez se entiende como la flexibilidad para intercambiar activos por activos más líquidos, en el contexto de que garantice el pago de las responsabilidades de la empresa.

La variable liquidez está constituida por las siguientes dimensiones, las cuales son: *Ratios de Liquidez*, según Blanco et al. (2021) señalan que estos son indicadores que permiten conocer la destreza de la compañía para finalizar sus responsabilidades a corto plazo, por ello, estos son muy importantes para la empresa, para tener en cuenta la liquidez en sus decisiones financieras y para sus potenciales inversores. *Análisis Financiero*, según Barreto (2020) señala que análisis financiero es una valoración de la empresa a partir de cifras obtenidas de estados financieros para la organización a largo, mediano y corto plazo, que sirve para que las empresas comprendan sus puntos exánimes y a partir de eso corrijan desviaciones utilizando adecuadamente las fortalezas.

Los indicadores con los que se puede medir las ratios de liquidez son: prueba ácida, prueba defensiva y razón corriente. Gutiérrez y Tapia (2020) indican que la *prueba ácida*, sirve para medir la liquidez de una empresa e indica la capacidad de

esta para asumir compromisos a corto plazo, utilizando sus activos más líquidos excluyendo el inventario, es decir, activo corriente menos inventario, sobre pasivo corriente. Para su segundo indicador Vásquez et al. (2021) señalan que la *prueba defensiva*, es una medida de la destreza de la compañía para liquidar sus obligaciones a corto plazo utilizando el efectivo y las cuentas corrientes más líquidas disponibles en las instituciones financieras, es decir, caja más bancos, sobre pasivo corriente. Como último indicador Zambrano et al. (2021) también afirman que la *razón corriente* determina la habilidad de la sociedad para cumplir con sus deberes en caso de pago inmediato de todas las obligaciones existentes, es decir, activos corrientes sobre pasivos corrientes.

Los indicadores con los que se pueden medir el análisis financiero son: análisis horizontal y análisis vertical. El *análisis horizontal* es una técnica para evaluar una serie de datos del balance durante un período de tiempo, porque analiza el crecimiento de una empresa a lo largo de este, lo que le permite estimar tendencias y darle pronósticos futuros. Así mismo, el *análisis vertical* consiste en deducir la extensión relativa de los datos expresados en porcentaje de algunos elementos básicos de los importes absolutos del balance, mediante una comparación longitudinal de los datos del período (Puerta et al., 2018).

III. METODOLOGÍA

3.1. Tipo y diseño de investigación

3.1.1. Tipo de investigación:

La investigación fue de tipo aplicada, en la que el problema es identificado y conocido por el investigador, por lo que la investigación se utilizó para responder preguntas específicas y está estrechamente relacionada con la investigación previa, ya que se fundamentó en los hallazgos y avances de la investigación básica (CONCYTEC, 2020; Delgado, 2021).

El enfoque de este estudio fue cuantitativo dado que consiste en seguir un proceso secuencial, que inicia desde la idea hasta llegar a los resultados, realizando el análisis y la recolección de datos mediante técnicas para probar hipótesis (Guamán et al., 2021; F. Sánchez, 2019).

3.1.2. Diseño de investigación:

Tal como manifestaron Herbas y Rocha (2018) el diseño fue no experimental ya que no hubo manipulación ni falsificación de las variables (ITAN y liquidez), ni variaciones intencionales como se van dando en su entorno natural.

Según Manterola et al. (2019) el alcance de investigación fue longitudinal ya que consiste en analizar los cambios en el tiempo de determinadas variables, ITAN y la liquidez de Nazcalines.net E.I.R.L. en los periodos 2018-2021, en otras palabras, recolectaron información en el transcurso del tiempo en momentos o períodos determinados para sacar conclusiones sobre los cambios, las condiciones y sus consecuencias.

3.2. Variables y operacionalización

VARIABLE INDEPENDIENTE: Impuesto temporal a los activos netos

Definición conceptual: “Aplicable a los generadores de renta de tercera categoría sujetos al régimen general del impuesto a la renta. El impuesto se aplica sobre los activos netos al 31 de diciembre del año anterior” Ley N°28424 (artículo 1, p. 282806).

Definición operacional: El ITAN según Choque (2021) está conformado por las siguientes dimensiones como tributo y capacidad contributiva. Fueron medidos por los siguientes indicadores: Para tributo (base imponible, impuesto a la renta y obligación tributaria) y para capacidad contributiva (contribución, patrimonio y principio de igualdad), así mismo la escala de medición fue de Likert.

VARIABLE DEPENDIENTE: Liquidez

Definición conceptual: La liquidez tiene una base de concepto basada en criterios fácilmente transferibles, una medida de activos líquidos que ayuda en las decisiones de inversión y financiación (Gutiérrez y Tapia, 2020).

Definición operacional: La liquidez según Gutiérrez y Tapia (2020) está constituido por las siguientes dimensiones como ratios de liquidez y análisis financiero. Fueron medidos por los siguientes indicadores: Para ratios de liquidez (prueba ácida, prueba defensiva y razón corriente) y análisis financiero (análisis vertical y análisis horizontal) y la escala de medición fue de razón.

3.3. Población, muestra y muestreo

3.3.1 Población: se tuvo como población a la empresa Nazcalines.net E.I.R.L. en los periodos 2018-2021, según Ventura (2017) esta es un grupo de elementos que tienen ciertas propiedades con fines de exploración.

3.3.2 Muestra: la investigación tuvo como muestra los estados financieros de los cuales se utilizaron el estado de resultado y el estado de situación financiera, de los periodos 2018-2021, de la empresa Nazcalines.net E.I.R.L., como lo sostuvieron Otzen y Manterola (2017) esta es un subgrupo del universo o población en el que se realizó la investigación.

3.3.3 Muestreo: la siguiente investigación tuvo un muestreo no probabilístico, ya que la información que se tomó será con la cual compararemos con nuestros criterios. Las pruebas de muestreo no probabilístico están diseñadas con fines de medición, no para la selección aleatoria (Hernández y Carpio, 2019).

3.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos

La técnica que se empleó en esta investigación fue la encuesta para la variable ITAN, ya que se quiso identificar el nivel de conocimiento y manejo de este impuesto en la empresa por los principales funcionarios, y el análisis documental (ficha documental) para la variable liquidez, porque se decidió conocer como incide el ITAN en la liquidez de la empresa, haciendo uso de la información financiera, así como refirieron Hernández y Duana (2020) que estas técnicas incluyen operaciones y acciones que permitieron a cada investigador obtener la información indispensable para contestar a sus preguntas de investigación.

El instrumento que se utilizó fue la ficha de análisis documental (ficha de registro), la cual permitió registrar, examinar y resguardar la información financiera de la empresa Nazcalines.net E.I.R.L, en los periodos 2018-2021. Según Sánchez et al. (2021) indicaron que el análisis documental es una de las herramientas más utilizadas, estos le permiten mantener los datos adquiridos organizados y claros.

En cuanto al instrumento que utilizamos para la variable ITAN fue un modelo de cuestionario del trabajo de investigación de Choque (2021), en el cual se tuvo como encuestados al gerente, contador y asistente contable de la empresa Nazcalines.net E.I.R.L, así mismo, el instrumento que utilizamos para la variable liquidez, fue un modelo de guía de análisis documental del trabajo de investigación de Beltran (2018), en el cual se tuvo como unidad de análisis los estados financieros de la empresa Nazcalines.net E.I.R.L. en los periodos 2018-2021.

En cuanto a la validez del instrumento, se dio mediante el juicio de expertos, así mismo, la validez del cuestionario y la ficha documental se dio mediante tres expertos en ITAN y liquidez, los cuales están evidenciados en el anexo 4. Según López et al. (2019) indicaron que es la evaluación de contenido y una opinión informada de profesionales con trayectoria en una materia específica, y que pueden dar juicios, valoraciones y evidencia.

3.5. Procedimientos

Para el desarrollo de esta investigación, en primer lugar, se solicitó la autorización al Gerente General de la empresa para el acceso a la información

financiera de los periodos 2018-2021. Después se adaptó el cuestionario, que fue validado por expertos y procedimos a realizar la encuesta a los funcionarios de la empresa. Posterior a eso el contador hizo la entrega de los estados financieros de los periodos 2018-2021 en fotos, los cuales fueron plasmados en sus formatos en el programa Excel para un mejor orden. Finalmente se adaptó la guía para realizar el análisis documental, los mismos que también fueron validados por expertos, con la información recolectada se realizó el análisis de datos y con ayuda de libros, tesis y artículos científicos se redactó el informe tomando en cuenta el propósito de la indagación.

3.6. Método de análisis de datos

En esta investigación se usó el método analítico, por lo cual se observó, analizó y documentó la situación de la empresa. Una vez recolectado los datos se usó el análisis horizontal y vertical el cual sirvió para contrastar el estado de situación financiera y el estado de resultados de los periodos 2018-2021, también se hizo uso de las ratios de liquidez y se plasmó en el programa Excel, con ayuda de fórmulas, para conocer la disponibilidad de dinero en efectivo que tiene la empresa. Con el fin de obtener una apreciación objetiva, se construyó, ordenó y evidenció con tablas. Las apreciaciones y conclusiones del análisis sustentaron la respuesta al problema.

3.7. Aspectos éticos

La presente se desarrolló de acuerdo con las normas que indican el respeto a los derechos de autor en trabajos de investigación similares, los investigadores se adecuaron a los estándares internacionales de las normas APA 7ma edición, citando y referenciando según lo establecido por la UCV. Es importante recalcar que esta investigación pasó por la prueba de Turnitin. Así mismo, los aspectos éticos que han sido tomados en esta investigación han sido los siguientes: *Beneficencia*: Los participantes de esta investigación pudieron usar esta información para tomar mejores decisiones, considerando cada una de sus respuestas en beneficio de esta, en el transcurso de sus actividades diarias dentro de la empresa. *Justicia*: A cada uno de los participantes se les brindaron un trato equitativo e igualitario, tomando en cuenta sus opiniones para el desarrollo de la

investigación. *Respeto de la propiedad intelectual:* Los sujetos que fueron involucrados en esta investigación fueron respetados en cada una de sus opiniones, los investigadores hicieron uso del parafraseo y/o resúmenes de cada texto para evitar el plagio parcial o total de sus obras. Sin embargo, se solicitó el uso de la información, así como la publicación del nombre por lo cual los funcionarios han provisto de la autorización para usar sus datos.

IV. RESULTADOS

Determinación del Objetivo General y Específico

Determinación de Objetivo General

Determinar la incidencia del impuesto temporal a los activos netos en la liquidez de la Empresa Nazcalines.net E.I.R.L., Ica, 2018 – 2021.

Se conoció si el ITAN incide en la liquidez de la compañía, en primer lugar, debimos conocer la base imponible para el cómputo de este. A continuación, lo mostramos en el ESF de la empresa en los periodos correspondientes.

Tabla 1
Estado de situación financiera

CONCEPTO	2018	2019	2020	2021
ACTIVO				
Caja y Bancos	S/148.316,00	S/148.316,00	S/474.642,00	S/437.020,00
Ctas por cobrar comerciales terceros	S/740.841,00	S/690.841,00	S/15.359,00	S/0,00
Ctas por cobrar Acc soc. y gerentes	S/453.431,00	S/393.623,00	S/393.624,00	S/531.524,00
Inmuebles maquinarias y equipos	S/172.729,00	S/172.729,00	S/172.729,00	S/172.729,00
Depreciación de IME acumulada	S/0,00	S/0,00	-S/17.273,00	-S/51.819,00
Activo diferido	S/0,00	S/575.548,00	S/437.775,00	S/439.027,00
Total Activo	S/1.515.317,00	S/1.981.057,00	S/1.476.856,00	S/1.528.481,00

Nota: Datos obtenidos del estado de situación financiera

Determinación de la base imponible del ITAN

La cuantía de los activos de la empresa que exceda el millón de soles tuvo que pagar una alícuota del 0.4% acorde al ESF al 31 de diciembre de cada año.

Tabla 2
Cálculo base imponible ITAN

ALÍCUOTA 2018	CÁLCULO	B.I	ITAN POR PAGAR
0%	HASTA S/ 1'000,000	S/ 1.515.317,00	S/ 0,00
0,4%	POR EL EXCEDENTE	S/ 515.317,00	S/ 2.061,27
TOTAL ITAN A PAGAR			S/ 2.061,27

ALICUOTA 2019	CÁLCULO	B.I	ITAN POR PAGAR
0%	HASTA S/ 1'000,000	S/ 1.981.057,00	S/ 0,00
0,4%	POR EL EXCEDENTE	S/ 981.057,00	S/ 3.924,23
TOTAL ITAN A PAGAR			S/ 3.924,23

ALICUOTA 2020	CÁLCULO	B.I	ITAN POR PAGAR
0%	HASTA S/ 1'000,000	S/ 1.476.856,00	S/ 0,00
0,4%	POR EL EXCEDENTE	S/ 476.856,00	S/ 1.907,42
TOTAL ITAN A PAGAR			S/ 1.907,42

ALICUOTA 2021	CÁLCULO	B.I	ITAN POR PAGAR
0%	HASTA S/ 1'000,000	S/ 1.528.481,00	S/ 0,00
0,4%	POR EL EXCEDENTE	S/ 528.481,00	S/ 2.113,92
TOTAL ITAN A PAGAR			S/ 2.113,92

Nota: Datos obtenidos del estado de situación financiera

Interpretación: la empresa Nazcalines.net E.I.R.L estuvo forzada a presentar el PDT 648 del ITAN que concierne a cada año pues sobrepasa el s/ 1'000,000.00 de soles.

Determinación de la ratio de liquidez

Para comprender como el ITAN incide en la liquidez de Nazcalines.net E.I.R.L desarrollamos el indicador de razón corriente de los cuatro periodos; 2018, 2019, 2020 y 2021 y cómo fue su cambio. En la tabla siguiente se observa el resultado de razón corriente, comparando los años mencionados.

Tabla 3
Ratio de razón corriente de la empresa Nazcalines.net E.I.R.L

		2018	2019	2020	2021
RAZON CORRIENTE	ACTIVO CORRIENTE / PASIVO CORRIENTE	5,01	5,11	0	30,59

Nota: Datos obtenidos del estado de situación financiera

Interpretación: Nazcalines.net E.I.R.L para el año 2018 contó con S/5.01 por cada S/1.00 de deuda, en el año 2019 contó con S/5.11 por cada S/1.00 de deuda, en el año 2021 contó con S/30.59 por cada S/1.00 de deuda, esto para cumplir con las obligaciones en un tiempo no mayor de 1 año; este cambio en la ratio del 2021 se da por la cancelación de la cuenta de provisiones lo cual hizo que el pasivo corriente disminuyera y al mantenerse el activo corriente se produce este aumento de ratio de un año a otro. Esto significa que, al finalizar cada año, cubrió el cien por ciento de sus compromisos, así se demostró que Nazcalines.net E.I.R.L contó con liquidez y pudo realizar sus compromisos adquiridos. Según lo indicado en la tabla 2, tomando como referencia el periodo 2021, se tuvo como monto a pagar S/. 2,113.92 y observando la tabla 3 de ratio de razón corriente, se contó con liquidez para pagar el ITAN.

Determinación de Objetivo Especifico 1

Determinar la incidencia del impuesto temporal a los activos netos en las ratios de liquidez de la empresa Nazcalines.net E.I.R.L., Ica, 2018-2021.

Tabla 4

Ratio de prueba defensiva de la empresa Nazcalines.net E.I.R.L

		2018	2019	2020	2021
PRUEBA DEFENSIVA	CAJA + BANCOS / PASIVO CORRIENTE	0,55	0,61	0	13,80

Nota: Datos obtenidos del estado de situación financiera

Interpretación: Nazcalines.net en el periodo 2018, en cuanto a este índice tuvo S/0.55 por cada sol de deuda para maniobrar con sus activos más líquidos, en el periodo 2019 fue S/0.61 y para el año 2021 fue del S/13.80; este cambio se nota en el aumento del rubro de caja y bancos, debido a la cancelación de las cuentas por cobrar comerciales terceros. A mayor ratio más disponibilidad para hacer frente a sus obligaciones sin tener que acudir a las ventas. Se observo que en los primeros años de estudio la ratio es más bajo, entre otras cosas se debe a una deficiencia en el cobro de sus deudas.

Determinación de Objetivo Especifico 2

Determinar la incidencia del impuesto temporal de los activos netos en el análisis financiero de la empresa Nazcalines.net E.I.R.L., Ica, 2018-2021.

Según el análisis vertical y horizontal del estado de situación financiera en los periodos que se observan la cuenta de tributos por pagar dentro de la cual se encontró el pago del ITAN, este no representó un porcentaje por el cual se afectó la liquidez.

Tabla 5

Análisis horizontal del estado de situación financiera

CONCEPTO	2018	2019	2020	2021	VAR. ABSOLUTA 2021-2020	VAR. RELATIVA 2021-2020	VAR. ABSOLUTA 2019-2018	VAR. RELATIVA 2019-2018
ACTIVO								
Caja y Bancos	S/148.316,00	S/148.316,00	S/474.642,00	S/437.020,00	-S/37.622,00	-7,93%	S/0,00	0,00%
Ctas por cobrar comerciales terceros	S/740.841,00	S/690.841,00	S/15.359,00	S/0,00	-S/15.359,00	-100,00%	-S/50.000,00	-6,75%
Ctas por cobrar Acc soc. y gerentes	S/453.431,00	S/393.623,00	S/393.624,00	S/531.524,00	S/137.900,00	35,03%	-S/59.808,00	-13,19%
Inmuebles maquinarias y equipos	S/172.729,00	S/172.729,00	S/172.729,00	S/172.729,00	S/0,00	0,00%	S/0,00	0,00%
Depreciacion de IME acumulada	S/0,00	S/0,00	-S/17.273,00	-S/51.819,00	-S/34.546,00	200,00%	S/0,00	
Activo diferido	S/0,00	S/575.548,00	S/437.775,00	S/439.027,00	S/1.252,00	0,29%	S/575.548,00	
Total Activo	S/1.515.317,00	S/1.981.057,00	S/1.476.856,00	S/1.528.481,00	S/51.625,00	3,50%	S/465.740,00	30,74%
PASIVO								
Tributos por pagar	S/0,00	S/4.349,00	S/0,00	S/2.672,00	S/2.672,00		S/4.349,00	
Cuentas por pagar comerciales	S/0,00	S/10.149,00	S/0,00	S/0,00			S/10.149,00	
Provisiones	S/267.768,00	S/226.894,00	S/0,00	S/0,00	S/0,00		-S/40.874,00	-15,26%
Cuentas por pagar comerciales relac	S/0,00	S/0,00	S/0,00	S/28.990,00			0	
Total Pasivo	S/267.768,00	S/241.392,00	S/0,00	S/31.662,00	S/31.662,00		-S/26.376,00	-9,85%
PATRIMONIO								
Capital	S/30.000,00	S/30.000,00	S/30.000,00	S/30.000,00	S/0,00		S/0,00	0,00%
Reservas	S/6.000,00	S/6.000,00	S/6.000,00	S/6.000,00	S/0,00		S/0,00	0,00%
Resultados Acumulados	S/498.011,00	S/1.211.549,00	S/1.691.792,00	S/1.440.856,00	-S/250.936,00	-14,83%	S/713.538,00	143,28%

Utilidad del ejercicio	S/713.538,00	S/492.116,00	-S/250.936,00	S/19.963,00	S/270.899,00	-107,96%	-S/221.422,00	-31,03%
Total Patrimonio	S/1.247.549,00	S/1.739.665,00	S/1.476.856,00	S/1.496.819,00	S/19.963,00	1,35%	S/492.116,00	39,45%
Total pasivo y Patrimonio	S/1.515.317,00	S/1.981.057,00	S/1.476.856,00	S/1.528.481,00	S/51.625,00	3,50%	S/465.740,00	30,74%

Interpretación: Con el análisis horizontal del ESF se observó el principal cambio en el activo, la cancelación del rubro cuentas por cobrar comerciales terceros hizo que se incrementara la cuenta caja y bancos, este cambio se hizo notorio en el periodo 2020, esta cuenta tuvo una variación relativa del -7.93% que significa la disminución respecto del 2020 al 2021 de s/ 37,622.00. El rubro de provisiones en el periodo 2018 respecto al 2019 tuvo una variación absoluta de -s/40,874.00 que representa un -15.26%, estas variaciones para el año 2020 en el que se canceló esta cuenta hizo que el total pasivo disminuyera. En el rubro de tributos por pagar que se encuentra en el pasivo, se observó que los montos no tienen relevancia para su liquidez.

Tabla 6
Análisis vertical del estado de situación financiera

CONCEPTO	2018	%	2019	%	2020	%	2021	%
ACTIVO								
Caja y Bancos	S/148.316,00	9,79%	S/148.316,00	7,49%	S/474.642,00	32,14%	S/437.020,00	28,59%
Ctas por cobrar comerciales terceros	S/740.841,00	48,89%	S/690.841,00	34,87%	S/15.359,00	1,04%	S/0,00	0,00%
Ctas por cobrar Acc soc. y gerentes	S/453.431,00	29,92%	S/393.623,00	19,87%	S/393.624,00	26,65%	S/531.524,00	34,77%
Inmuebles maquinarias y equipos	S/172.729,00	11,40%	S/172.729,00	8,72%	S/172.729,00	11,70%	S/172.729,00	11,30%
Depreciación de IME acumulada	S/0,00	0,00%	S/0,00	0,00%	-S/17.273,00	-1,17%	-S/51.819,00	-3,39%
Activo diferido	S/0,00	0,00%	S/575.548,00	29,05%	S/437.775,00	29,64%	S/439.027,00	28,72%
Total Activo	S/1.515.317,00	100,00%	S/1.981.057,00	100,00%	S/1.476.856,00	100,00%	S/1.528.481,00	100,00%
PASIVO								
Tributos por pagar	S/0,00	0,00%	S/4.349,00	0,22%			S/2.672,00	0,17%
Cuentas por pagar comerciales	S/0,00	0,00%	S/10.149,00	0,51%				0,00%
Provisiones	S/267.768,00	17,67%	S/226.894,00	11,45%				0,00%
Cuentas por pagar comerciales relac	S/0,00	0,00%	S/0,00	0,00%			S/28.990,00	1,90%
Total Pasivo	S/267.768,00	17,67%	S/241.392,00	12,19%	S/0,00	0,00%	S/31.662,00	2,07%
PATRIMONIO								
Capital	S/30.000,00	1,98%	S/30.000,00	1,51%	S/30.000,00	2,03%	S/30.000,00	1,96%
Reservas	S/6.000,00	0,40%	S/6.000,00	0,30%	S/6.000,00	0,41%	S/6.000,00	0,39%
Resultados Acumulados	S/498.011,00	32,87%	S/1.211.549,00	61,16%	S/1.691.792,00	114,55%	S/1.440.856,00	94,27%
Utilidad del ejercicio	S/713.538,00	47,09%	S/492.116,00	24,84%	-S/250.936,00	-16,99%	S/19.963,00	1,31%
Total Patrimonio	S/1.247.549,00	82,33%	S/1.739.665,00	87,81%	S/1.476.856,00	100,00%	S/1.496.819,00	97,93%
Total pasivo y Patrimonio	S/1.515.317,00	100,00%	S/1.981.057,00	100,00%	S/1.476.856,00	100,00%	S/1.528.481,00	100,00%

Interpretación: Con el análisis vertical se observó, en los años de estudio que la cuenta caja y bancos en el año 2018 represento el 9,79% del activo total y 28,59% en el año 2021, así mismo la cuenta provisiones en el año 2018 representó un 17,67% del total pasivo y patrimonio y que en el periodo 2020 este se redujo al 0,00%, esto tuvo como resultado que el pasivo se redujera considerablemente. Además, el rubro de cuentas por cobrar comerciales terceros en el periodo 2018 con un monto de S/740.841,00 que representó el 48,89% del activo total, fue cancelada en su totalidad en el año 2021, esto represento en el año 2020 que la cuenta caja y bancos aumentara. La cuenta de tributos por pagar dentro de la cual podemos encontrar ITAN a pagar, para el periodo 2019 y 2021 representa el 0,22% y 0,17% respectivamente del total pasivo y patrimonio.

V. DISCUSIÓN

Para llevar a cabo el proceso de discusión de resultados, se comenzará a redactar por el objetivo general hasta llegar a los objetivos específicos, además estos resultados serán comparados con los artículos científicos y posteriormente se contrastarán las hipótesis que se plantearon al inicio.

Asociando resultados, en cuanto al objetivo general no guarda relación con la investigación de Vilela (2020), según sus hallazgos las diferencias entre el pago del ITAN entre la mediana y gran empresa es por la cuantía de sus activos netos. Además de que las empresas que presentan pérdidas, si se ven afectadas por la presentación y pago de este impuesto, como una de las conclusiones del autor es que el Estado debería compensar a las compañías por este dinero recaudado en calidad de pago por adelantado, ya sea con algún tipo de interés o indemnización por éste.

Así mismo, Moreno y Taboada (2018) en sus resultados mostraron que de 12 personas encuestadas 6 de ellas manifestaron que el ITAN influye de forma significativa en la rentabilidad de las sociedades. Se da como resultado que las empresas que están en pérdidas se ven con la obligación de obtener activos o solicitar préstamos con el propósito de adquirir dinero y así cumplir con sus responsabilidades tributarias, generando esto mayores costes, por tanto, no coincide con nuestro objetivo general ya que nuestros encuestados manifestaron que el ITAN correctamente proyectado no debería influir en la liquidez de la compañía.

También, el trabajo de Choque (2021) manifiesta que el ITAN aflige la capacidad contributiva de las sociedades, confirmando que éste influye en el capital de las empresas industriales en su sector de estudio, el ITAN tiene un impacto negativo en la utilidad de éstas, que por razones financieras siempre han estado acompañadas con inversiones en un periodo corto, que una empresa necesita para mantenerse a flote, es decir que este impuesto es un obstáculo a la inversión privada, por lo tanto sus resultados no coincide con los nuestros.

Por otro lado, en la investigación de Cahuana (2022), concuerda con nuestros resultados ya que el ITAN no índice en la liquidez de la compañía porque

manejamos una adecuada planificación. Los años de experiencia en el sector, ha sopesado que tenga una buena liquidez, de la misma forma el tener un solo cliente hace que esta empresa pueda llevar un control de sus cuentas por cobrar y así no tener pendientes a largo plazo. Las resultas de su indagación demostraron que la empresa cuenta con liquidez que le permiten cumplir con sus pendientes, a pesar de que esta empresa hace un pago de aproximadamente S/ 20,000.00 por el ITAN y este no incide con su liquidez ya que esta empresa también cuenta con una adecuado manejo administrativo y económico, para solventar a tiempo sus compromisos.

En cuanto al objetivo específico 1, no concuerda con el estudio de Yactayo (2017), el cual tuvo como resulta que al tener pérdidas en el año y tener una ratio de liquidez ácida muy bajo que fue de S/0.30 por cada sol de deuda, pagar una cuota de ITAN de S/219,528.00 dando un aproximado de pago mensual que supera los S/ 20,000.00 esto perjudicó más aun su liquidez, ya que este efectivo lo pudo utilizar para hacer frente a otros compromisos como adquirir insumos o bienes para satisfacer las exigencias de sus deudores, finaliza que el ITAN si incide en la liquidez de la compañía de su estudio. A comparación con nuestras resultas que la liquidez acida fue de S/5.01 por sol de deuda en el año 2018, con lo cual el pago del ITAN no tuvo incidencia en nuestras ratios de liquidez.

De la misma manera, Moreno y Taboada (2018) en sus resultas demostraron que en la prueba defensiva solo podían atender S/0.016 por cada sol de deudas con su efectivo sin contar con sus ventas, el cual se vio mucho más afectado al hacer frente al pago del ITAN y se vieron obligados a obtener financiamiento; a diferencia de las resultas de esta investigación en la cual se contó con S/13.80 por cada sol de deuda, lo cual determinaba que el ITAN no incidía en las ratios de liquidez.

Por otro lado, concordamos con Cahuana (2022), el cual mostró como resultado que tuvo una liquidez absoluta de S/1.89 por cada sol de deuda para el año 2019, esta ratio le permite operar y hacerse cargo de sus responsabilidades, finalizando que el pago del ITAN no incide en su cuenta efectivo. Cómo en nuestras resultas que tuvimos una liquidez absoluta de S/5.11 por cada sol de deuda para el

mismo año, con el cual también pudimos hacer frente a nuestras obligaciones financieras.

En cuanto al objetivo específico 2, la incidencia del ITAN en el análisis financiero, Moreno y Taboada (2018) señala que la sociedad no cuenta con la liquidez pertinente para poder desarrollar sus operaciones usuales con holgura financiera, como muestran en su análisis, el ITAN afecta varios de sus rubros entre los cuales efectivo y equivalente de efectivo e impuestos pagados por adelantado ya que significa para ellos un gasto que empeora su situación económica. Estos resultados no concuerdan con nuestra investigación ya que en el análisis financiero de Nazcalines.net el ITAN representa el 0.17% y 0.22% del total pasivo y patrimonio en los últimos años de estudio por lo cual no tiene incidencia en éste.

A partir de los hallazgos obtenidos aportaron a las hipótesis planteadas en la presente, se utilizaron procedimientos que fueron de ayuda para esclarecer como las variables estaban relacionadas.

Respecto al ITAN en las resultas de la indagación, se manifiesta que es un impuesto que grava el total de los activos, indicado en el ESF. En la organización Nazcalines.net E.I.R.L, se realiza el pago de este impuesto para cumplir con SUNAT, esto no indica que concuerden con este tributo, pues con el efectivo que se pagó, se pudo disminuir sus pendientes en un breve plazo.

En lo que concierne a la liquidez las resultas de la investigación previa, se dice que la organización al tener años de experiencia en su sector y al estar presente en el mercado, no tuvo problemas financieros ni de liquidez, si bien el cobro de sus deudas en los periodos 2018 y 2019 fueron lentas, para los siguientes dos años no lo fueron, debido a que se cambiaron las políticas de cobro en la empresa, es decir, ayudo a la toma de decisiones, esto fue de gran apoyo para mantener la economía de la compañía, así mismo se prefirió trabajar al contado con los consumidores casi en su totalidad, a lo establecido en los periodos anteriores.

La presente tuvo como propósito general, determinar la incidencia del ITAN en la liquidez de la empresa Nazcalines.net E.I.R.L. Ica, 2018-2021, donde la

muestra de estudio fue el estado de resultados y el ESF, por ello se examinaron los datos encontrados en el análisis documental y se verificaron las hipótesis.

La contrastación de la hipótesis general que afirma que el ITAN incide en la liquidez de la empresa, se dicta que no incide según la indagación elaborada. Esto afirmado en los resultados de la tabla 3, en el cual se observó que el monto a pagar de ITAN no representa problemas financieros para la compañía, porque ésta tiene liquidez necesaria para cumplir con su obligación.

En la contrastación de la primera hipótesis específica, que afirma que el ITAN incide en las ratios de liquidez de Nazcalines.net, se dicta que no incide de acuerdo con la indagación realizada. Conforme con los resultados de la tabla 4, se observó que en los primeros años la ratio es más bajo a comparación del 2021, en el cual las políticas de cobro cambiaron y dispone de una ratio de liquidez más elevado, teniendo en cuenta el efectivo con el que cuenta la empresa.

En la contrastación de la hipótesis específica segunda, que asevera que el ITAN incide en el análisis financiero de Nazcalines.net, resulta que no incide de acuerdo con la indagación realizada. Según resultados de la tabla 5 y 6, los tributos por pagar no significan un gasto elevado, ya que en su conjunto representan el 0.22% y 0.17% del pasivo y patrimonio en los años 2019 y 2021 respectivamente, y con el efectivo con el que dispone la empresa se pudo hacer frente a esas obligaciones.

VI. CONCLUSIONES

Finalizando el estudio de la investigación y fundamentando el objetivo general y objetivos específicos. Se mostró la incidencia del ITAN en la Liquidez de Nazcalines.net E.I.R.L y se tiene como conclusiones:

1. El estudio que se basó en que el pago de ITAN pudiera afectar la liquidez de la empresa no fue válido. Una de las causas de que la empresa presentara déficit en el año 2020 fue por la pandemia al cerrar los establecimientos de ocio y limitar los viajes. Esto se ve evidenciado en los ingresos de los años 2018 y 2019 los cuales superaban los S/3'000,000.00 a diferencia de los años 2020 y 2021 que la empresa no pudo generar ingresos mayores a S/420,000.00.
2. Se concluye que la empresa turística no tuvo incidencia en su liquidez a causa del ITAN, la cancelación total de sus cuentas por cobrar desde el año 2021 ayudaron a que ésta se encuentre en un nivel más estable financieramente, como se puede evidenciar con las ratios de liquidez observados en el periodo mencionado.
3. Se concluye que el ITAN no representa un gran valor del pasivo y patrimonio de la empresa, además las definiciones de la base del ITAN no están debidamente definidas por su propia ley, por lo que muchos colaboradores pueden determinar impuestos excesivos o erróneos que pueden ser identificados por la SUNAT.

VII. RECOMENDACIONES

Observando los resultados y conclusiones de la investigación, se recomienda:

- Al gerente, hacer una auditoria en sus activos fijos, de esta forma se hará la adecuada administración de las depreciaciones del rubro Inmueble, Maquinaria y Equipos ya que este podría influenciar en el cómputo del pago del ITAN y pagar menos.
- Al gerente de la empresa para que sitúe una apropiada proyección financiera, que no incida en el desarrollo de las tareas y las finanzas a corto plazo.
- Al gerente en coordinación con el personal del área contable emplear planificaciones en la empresa, para recobrar el excedente del IR abonado de modo pertinente, lo que permita salvaguardar la liquidez y el capital sin crear gastos económicos, superando los problemas para el pago de los beneficios.

REFERENCIAS

- Acosta, S., & Pienknagura, S. (2021, December). How Taxes Can Support Growth and Reduce Inequality in Latin America and the Caribbean. *FONDO MONETARIO INTERNACIONAL*. <https://acortar.link/VccuyY>
- Armenta, A. (2021, November 24). Por una mayor liquidez en las empresas. *El Sol de México*. <https://acortar.link/ZWosfn>
- Armijos, P. (2021). La importancia del principio de capacidad contributiva en el régimen tributario ecuatoriano. *FORO. Revista de Derecho*, 36, 149–168. <https://doi.org/10.32719/26312484.2021.36.8>
- Baque, E., Salazar, G., & Jaime, M. (2020). Organizational step for the countable support churchwarden as contribution in the recovery of tributes. *Avances*, 22(1), 51–63. <https://acortar.link/PeZMsf>
- Barreto, N. (2020). Financial analysis: Substantial factor for decision making in a business sector company. *Universidad y Sociedad*, 12(3), 129–134. <https://acortar.link/4ZrRxV>
- Beltran, C. (2018). *Análisis financiero y su incidencia en la toma de decisiones financieras de la empresa constructora Covirca S.R.L – Huaraz, periodo 2013 - 2017* [Universidad César Vallejo]. <https://acortar.link/Hkl2Tz>
- Blanco, R., Mayordomo, S., Menéndez, Á., & Mulino, M. (2021). LOS EFECTOS DE LA CRISIS DE LA COVID-19 SOBRE LA EVOLUCIÓN ECONÓMICA Y FINANCIERA DE LAS EMPRESAS ESPAÑOLAS. *Papeles de Economía Española*, 170, 62–75. <https://acortar.link/sewU3e>
- Cahuana, T. (2022). *El ITAN y su incidencia en la liquidez de la empresa Sucesión Indivisa Nina Conde Fortunato Demetrio, Año 2019 - 2021* [César Vallejo]. <https://acortar.link/7blj9o>
- Choque, Y. (2021). *Impuesto Temporal a los Activos Netos y su incidencia en la Rentabilidad de las Empresas Industriales en el distrito de Comas, año 2019* [César Vallejo]. <https://acortar.link/wtYSjJ>

- CONCYTEC. (2020). *Guía práctica para la formulación y ejecución de proyectos de investigación y desarrollo (I+D)*. 1–11. <https://acortar.link/tkTegd>
- Delgado, J. (2021). La investigación científica: su importancia en la formación de investigadores. *Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar*, 5(3), 2385–2386. https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v5i3.476
- El Peruano. (2004, December 21). LEY QUE CREA EL IMPUESTO TEMPORAL A LOS ACTIVOS NETOS. *El Peruano*. <https://acortar.link/Qhwz2Q>
- El Peruano. (2007, March 15). DECRETO LEGISLATIVO QUE ESTABLECE REDUCCIÓN GRADUAL DEL IMPUESTO TEMPORAL A LOS ACTIVOS NETOS. *El Peruano*. <https://acortar.link/EGpOVb>
- Elizalde, L. (2019). Financial statements and accounting policies. *593 Digital Publisher CEIT*, 5–1(4), 217–226. <https://doi.org/10.33386/593dp.2019.5-1.159>
- García, J., & Malpartida, D. (2017). EL IMPUESTO TEMPORAL A LOS ACTIVO NETOS COMO ACTIVIDAD TRIBUTARIA IMPRODUCTIVA [Universidad Nacional Agraria de la Selva]. In *Balance´s*. <https://acortar.link/CZLm6p>
- Guamán, K., Hernández, E., & Lloay, S. (2021). El proyecto de investigación: la metodología de la investigación científica o jurídica. *Conrado*, 17(81), 6. <https://acortar.link/ncVNIR>
- Gutiérrez, J., & Tapia, J. (2020). Liquidez y rentabilidad. Una revisión conceptual y sus dimensiones. *Revista de Investigación Valor Contable*, 3(1), 9–30. <https://doi.org/10.17162/rivc.v3i1.1229>
- Herbas, B., & Rocha, E. (2018). Scientific methodology for conducting marketing research and quantitative social research. *Revista Perspectivas*, 21(42), 123–160. <https://acortar.link/XAI85>
- Hernández, C., & Carpio, N. (2019). Introducción a los tipos de muestreo. *ALERTA Revista Científica Del Instituto Nacional de Salud*, 2(1), 75–79. <https://doi.org/10.5377/alerta.v2i1.7535>

- Hernández, S., & Duana, D. (2020). Data collection techniques and instruments. *Boletín Científico de Las Ciencias Económico Administrativas Del ICEA*, 9(17), 51–53. <https://acortar.link/wnpJBe>
- Jorratt, M. (2021). Impuestos sobre el patrimonio neto en América Latina. In *MACROECONOMÍA DEL DESARROLLO* (218th ed., p. 63). Naciones Unidas, Santiago. <https://acortar.link/rCJ60o>
- Kaldor, N. (2021). The role of taxation in economic development. *Trimestre Económico*, 88(352), 1215–1244. <https://doi.org/10.20430/ete.v88i352.1346>
- León, M. (2018). *El anticipo de Impuesto a la Renta en el Ecuador* [Universidad Andina Simón Bolívar]. <https://acortar.link/OqQCcr>
- López, R., Avello, R., Palmero, D., Sánchez, S., & Quintana, M. (2019). Validation of instruments as a guarantee of credibility in scientific research. *Revista Cubana de Medicina Militar*, 48(2), 441–450. <https://acortar.link/La3o9E>
- López, R., & Sturla, G. (2020, December). Hiperfortunas y superricos: ¿Por qué tiene sentido un impuesto al patrimonio? *Cepal Review*, 132, 239–261. <https://doi.org/10.18356/16820908-2020-132-13>
- Manterola, C., Quiroz, G., Salazar, P., & García, N. (2019). Methodology of study designs most frequently used in clinical research. *Revista Médica Clínica Las Condes*, 30(1), 36–49. <https://doi.org/10.1016/j.rmclc.2018.11.005>
- Mendoza, R. (2014). The principle of equal tax, generality, Proportionality and society in Peru. *Quipukamayoc*, 22(42), 103–107. <https://acortar.link/P75Jto>
- Ministerio de Economía y Finanzas. (2022). *Ministerio de Economía y Finanzas*. <https://acortar.link/YdPgOL>
- Moreno, Y., & Taboada, N. (2018). “LA APLICACIÓN DEL IMPUESTO TEMPORAL A LOS ACTIVOS NETOS (ITAN) Y SU INCIDENCIA EN LOS INDICADORES DE LIQUIDEZ DE LAS EMPRESAS DEL SECTOR INDUSTRIAL” [Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas]. <https://acortar.link/W6RM7c>

- Mori, G., Gardi, V., & Moreno, R. (2021). Análisis de la liquidez en una empresa de transporte de carga terrestre. *Oikos Polis*, 6(2), 3–29. <https://acortar.link/nKWzT6>
- Ñaupas, H., Valdivia, M., Palacios, J., & Romero, H. (2018). *Metodología de la Investigación cuantitativa-cualitativa y redacción de la tesis* (5a.). Ediciones de la U, 2018. <https://acortar.link/rPHqcp>
- Navarro, M. (2019). The fixed sources tax and its insertion in the Chilean tax system. *Revista de Derecho (Valparaíso)*, 52(ahead), 0–0. <https://doi.org/10.4067/S0718-68512019005000303>
- Otzen, T., & Manterola, C. (2017). Técnicas de Muestreo sobre una Población a Estudio. *International Journal of Morphology*, 35(1), 227–232. <https://doi.org/10.4067/S0717-95022017000100037>
- Pich, V. (2022, February 25). El Consejo de Economistas pide quitar el impuesto al patrimonio: [Edición Galicia]. *El País*, 47. <https://acortar.link/3RdZTA>
- Puerta, F., Vergara, J., & Huertas, N. (2018). FINANCIAL ANALYSIS: APPROACHES IN ITS EVOLUTION. *Criterio Libre*, 16(28), 85–104. <https://doi.org/10.18041/1900-0642/criteriolibre.2018v16n28.2125>
- Sánchez, F. (2019). Fundamentos epistémicos de la investigación cualitativa y cuantitativa: Consensos y disensos. *Revista Digital de Investigación En Docencia Universitaria*, 13, 101–122. <https://acortar.link/wWbRg>
- Sánchez, M., Fernández, M., & Diaz, J. (2021). Técnicas e instrumentos de recolección de información: análisis y procesamiento realizado por el investigador cualitativo. *Revista Científica UISRAEL*, 8(1), 107–121. <https://doi.org/10.35290/rcui.v8n1.2021.400>
- Terreno, D., Pérez, J., & Sattler, S. (2020). La relación entre liquidez, rentabilidad y solvencia: Una investigación empírica por el modelo de ecuaciones estructurales. *Contaduría Universidad de Antioquia*, 77, 13–35. <https://doi.org/10.17533/udea.rc.n77a01>

- Toledo, P., & Paredes, F. (2021). Tax amnesties in Chile: a Constitutional analysis in terms of legality and tax equity. *Revista de Derecho (Coquimbo)*, 28, e3816. <https://doi.org/10.22199/issn.0718-9753-2021-0017>
- Vásquez, C., Terry, O., Huaman, M., & Cerna, C. (2021). Liquidity and accounts receivable ratios: Comparative analysis of companies in the dairy sector trading in the bolsa de valores de Lima. *Visión de Futuro*, 25(25, No 2), 195–214. <https://doi.org/10.36995/j.visiondefuturo.2021.25.02R.006.es>
- Ventura, J. (2017). ¿Población o muestra?: Una diferencia necesaria. *Revista Cubana de Salud Pública*, 43(4), 309. <https://doi.org/10.1097/00006199-199009000-00016>
- Vilela, M. (2020). *Análisis Crítico del Impuesto Temporal a los Activos Netos – ITAN, Mantenerlo o Derogarlo: El Caso de las Empresas del Sector Industrial que Cotizan en la Bolsa de Valores de Lima, Periodo 2015 - 2018* [esan]. <https://acortar.link/QpK5mW>
- Yactayo, B. (2017). *IMPUESTO TEMPORAL A LOS ACTIVOS NETOS (ITAN) Y SU INCIDENCIA EN LA LIQUIDEZ DE LA EMPRESA “INDUSTRIA DEL ALIMENTO S.A.C.” DEL DISTRITO DE LINCE, AÑO 2013.* [Universidad de Ciencias y Humanidades]. <https://acortar.link/1jTjeN>
- Zambrano, F. J., Sánchez, M. E., & Correa, S. R. (2021). Analysis of profitability, indebtedness and liquidity of microenterprises in Ecuador. *Retos*, 11(22), 235–249. <https://doi.org/10.17163/ret.n22.2021.03>

ANEXOS

ANEXOS Nº 1: MATRIZ DE CONSISTENCIA

IMPUESTO TEMPORAL A LOS ACTIVOS NETOS Y LA LIQUIDEZ DE LA EMPRESA NAZCALINES.NET. ICA, 2018-2021			
PROBLEMA	OBJETIVOS	HIPÓTESIS	VARIABLE
Problema General	Objetivo General	Hipótesis General	Variable Independiente
¿De qué manera incide el Impuesto temporal a los activos netos en la liquidez de la empresa Nazcalines.net E.I.R.L., Ica, 2018-2021?	Determinar la incidencia del impuesto temporal a los activos netos en la liquidez de la empresa Nazcalines.net E.I.R.L. Ica, 2018-2021.	El impuesto temporal a los activos netos incide en la liquidez de la empresa Nazcalines.net E.I.R.L., Ica, 2018-2021.	Impuesto temporal a los activos netos
Problemas Específicos	Objetivos Específicos	Hipótesis Específicos	Variable Dependiente
¿De qué manera incide el Impuesto temporal a los activos netos en las ratios de liquidez de la empresa Nazcalines.net E.I.R.L., Ica, 2018-2021?	Determinar la incidencia del impuesto temporal a los activos netos en las ratios de liquidez de la empresa Nazcalines.net E.I.R.L., Ica, 2018-2021.	El impuesto temporal a los activos netos incide en las ratios de liquidez de la empresa Nazcalines.net E.I.R.L., Ica, 2018-2021.	Liquidez
¿De qué manera incide el Impuesto temporal a los activos netos en el análisis financiero de la empresa Nazcalines.net E.I.R.L., Ica, 2018-2021?	Determinar la incidencia del impuesto temporal a los activos netos en el análisis financiero de la empresa Nazcalines.net E.I.R.L. Ica, 2018-2021.	El impuesto temporal a los activos netos incide en el análisis financiero de la empresa Nazcalines.net E.I.R.L., Ica, 2018-2021.	

ANEXOS Nº 2: MATRIZ DE OPERACIONALIZACION

Variables de estudio	Definición conceptual	Definición operacional	Dimensión	Indicadores	Escala de medición
Impuesto temporal a los activos netos	Ley 28424 indica que el impuesto temporal a los activos netos es aplicable a los generadores de renta de tercera categoría sujetos al régimen general del impuesto a la renta. El impuesto se aplica sobre los activos netos al 31 de diciembre del año anterior.	El impuesto temporal a los activos netos según Choque (2021) está conformado por las siguientes dimensiones como tributo y capacidad contributiva. Así mismo, se derivan en 6 ítems.	Tributo	Base Imponible	De Likert
				Impuesto a la Renta	
				Obligación Tributaria	
			Capacidad Contributiva	Contribución	
				Patrimonio	
				Principio de Igualdad	
Liquidez	Gutiérrez y Tapia (2020) señala que la liquidez tiene una base de concepto basada en criterios fácilmente transferibles, una medida de activos líquidos que ayuda en las decisiones de inversión y financiación.	La liquidez según Gutiérrez y Tapia (2020) está constituida por las siguientes dimensiones como ratios de liquidez y análisis financiero. Estas dimensiones serán necesarias para medir la variable con sus respectivos ítems.	Ratios de Liquidez	Prueba ácida	De Razón
				Prueba defensiva	
				Razón corriente	
			Análisis Financiero	Análisis horizontal	
				Análisis vertical	

ANEXO Nº 3: INSTRUMENTO DE RECOLECCIÓN DE DATOS


3.1. CUESTIONARIO

Indicaciones: marque con una x la respuesta que usted considere correcta para ello se utilizará la escala de Likert:

1	2	3	4	5
Totalmente en desacuerdo	En desacuerdo	Ni de acuerdo, ni en desacuerdo	De acuerdo	Totalmente de acuerdo

DIMENSIONES	Nº	ÍTEMS	1	2	3	4	5
TRIBUTO	1	Según el artículo 4 de la Ley N° 28424 para determinar la base imponible del ITAN los contribuyentes deben considerar el valor de los activos netos.					
	2	La base imponible del ITAN sobre la cual se calcula está constituida por los activos netos.					
	3	El impuesto temporal a los activos netos es una obligación tributaria.					
	4	Las adiciones, deducciones a la base imponible del ITAN serán las que se encuentren vinculadas con los activos netos.					
	5	La ley del ITAN dispone que el impuesto que sea utilizado total o parcialmente como crédito según el artículo 8° de la Ley del ITAN, no podrá ser deducido como gasto para la determinación del impuesto a la renta.					
	6	El ITAN pagado total o parcialmente dentro del plazo establecidos podrá aplicarse contra el pago de regularización del impuesto a la renta.					
CAPACIDAD CONTRIBUTIVA	7	El patrimonio es una manifestación de capacidad contributiva.					
	8	El impuesto temporal a los activos netos se encuentra vinculado con el patrimonio.					
	9	La capacidad contributiva nace por la necesidad de contribuir al gasto público.					
	10	La contribución es una manifestación de capacidad contributiva.					
	11	La capacidad contributiva hace referencia a la capacidad económica que tiene una empresa para poder asumir la carga de un tributo o contribución.					
	12	El principio de igualdad es gravar según la capacidad contributiva o económica.					

3.2. GUIA DE ANÁLISIS DOCUMENTAL

ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD					
 UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO					
GUIA DOCUMENTAL DE LIQUIDEZ DE LOS PERIODOS ANUALES 2020 - 2021 DE LA EMPRESA NAZCALINES.NET E.I.R.L.					
LIQUIDEZ	FORMULAS	2018	2019	2020	2021
<u>RATIOS DE LIQUIDEZ</u>					
PRUEBA ACIDA	ACTIVO CORRIENTE - INVENTARIO / PASIVO CORRIENTE	5,01	5,11	0	30,59
PRUEBA DEFENSIVA	CAJA + BANCOS / PASIVO CORRIENTE	0,55	0,61	0	13,80
RAZON CORRIENTE	ACTIVO CORRIENTE / PASIVO CORRIENTE	5,01	5,11	0	30,59

ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

ANALISIS HORIZONTAL DE ESTADO DE RESULTADOS

ESTADO DE RESULTADOS	2018	2019	2020	2021	VAR. ABSOLUTA 2021-2020	VAR. RELATIVA 2021-2020	VAR. ABSOLUTA 2019-2018	VAR. RELATIVA 2019-2018
Ventas Netas	S/3.690.728,00	S/3.291.618,00	S/416.796,00	S/307.440,00	-S/109.356,00	-26,24%	-S/399.110,00	-10,81%
(-) Costo de ventas								
Utilidad Bruta								
(-) Gastos Administrativos	-S/288.259,00	-S/675.408,00	-S/243.869,00	-S/114.088,00	S/129.781,00	-53,22%	-S/387.149,00	134,31%
(-) Gastos de ventas	-S/2.688.931,00	-S/2.124.094,00	-S/423.863,00	-S/173.389,00	S/250.474,00	-59,09%	S/564.837,00	-21,01%
Utilidad operativa	S/713.538,00	S/492.116,00	-S/250.936,00	S/19.963,00	S/270.899,00	-107,96%	-S/221.422,00	-31,03%
(-)Gastos Financieros								
(-) Depreciación								
(+) Otros ingresos								
(-) Otros Egresos								
Ingresos Financieros								
Utilidad (o perdida) Neta antes de IR	S/713.538,00	S/492.116,00	-S/250.936,00	S/19.963,00	S/270.899,00	-107,96%	-S/221.422,00	-31,03%
Impuesto a la Renta								
Utilidad o perdida neta	S/713.538,00	S/492.116,00	-S/250.936,00	S/19.963,00	S/270.899,00	-107,96%	-S/221.422,00	-31,03%

ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD



ANÁLISIS HORIZONTAL DE ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA	2018	2019	2020	2021	VAR. ABSOLUTA 2021-2020	VAR. RELATIVA 2021-2020	VAR. ABSOLUTA 2019-2018	VAR. RELATIVA 2019-2018
ACTIVO								
Caja y Bancos	S/148.316,00	S/148.316,00	S/474.642,00	S/437.020,00	-S/37.622,00	-7,93%	S/0,00	0,00%
Ctas por cobrar comerciales terceros	S/740.841,00	S/690.841,00	S/15.359,00	S/0,00	-S/15.359,00	-100,00%	-S/50.000,00	-6,75%
Ctas por cobrar Acc soc. y gerentes	S/453.431,00	S/393.623,00	S/393.624,00	S/531.524,00	S/137.900,00	35,03%	-S/59.808,00	-13,19%
Inmuebles maquinarias y equipos	S/172.729,00	S/172.729,00	S/172.729,00	S/172.729,00	S/0,00	0,00%	S/0,00	0,00%
Depreciacion de IME acumulada	S/0,00	S/0,00	-S/17.273,00	-S/51.819,00	-S/34.546,00	200,00%	S/0,00	
Activo diferido	S/0,00	S/575.548,00	S/437.775,00	S/439.027,00	S/1.252,00	0,29%	S/575.548,00	
Total Activo	S/1.515.317,00	S/1.981.057,00	S/1.476.856,00	S/1.528.481,00	S/51.625,00	3,50%	S/465.740,00	30,74%
PASIVO							0	
Tributos por pagar	S/0,00	S/4.349,00	S/0,00	S/2.672,00	S/2.672,00		S/4.349,00	
Cuentas por pagar comerciales	S/0,00	S/10.149,00	S/0,00	S/0,00			S/10.149,00	
Provisiones	S/267.768,00	S/226.894,00	S/0,00	S/0,00	S/0,00		-S/40.874,00	-15,26%
Cuentas por pagar comerciales relac	S/0,00	S/0,00	S/0,00	S/28.990,00			0	
Total Pasivo	S/267.768,00	S/241.392,00	S/0,00	S/31.662,00	S/31.662,00		-S/26.376,00	-9,85%
PATRIMONIO							0	
Capital	S/30.000,00	S/30.000,00	S/30.000,00	S/30.000,00	S/0,00		S/0,00	0,00%
Reservas	S/6.000,00	S/6.000,00	S/6.000,00	S/6.000,00	S/0,00		S/0,00	0,00%
Resultados Acumulados	S/498.011,00	S/1.211.549,00	S/1.691.792,00	S/1.440.856,00	-S/250.936,00	-14,83%	S/713.538,00	143,28%
Utilidad del ejercicio	S/713.538,00	S/492.116,00	-S/250.936,00	S/19.963,00	S/270.899,00	-107,96%	-S/221.422,00	-31,03%
Total Patrimonio	S/1.247.549,00	S/1.739.665,00	S/1.476.856,00	S/1.496.819,00	S/19.963,00	1,35%	S/492.116,00	39,45%
Total pasivo y Patrimonio	S/1.515.317,00	S/1.981.057,00	S/1.476.856,00	S/1.528.481,00	S/51.625,00	3,50%	S/465.740,00	30,74%

ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

ANALISIS VERTICAL DE ESTADO DE RESULTADOS

ESTADO DE RESULTADOS	2018	%	2019	%	2020	%	2021	%
Ventas Netas	S/3.690.728,00	100,00%	S/3.291.618,00	100,00%	S/416.796,00	100,00%	S/307.440,00	100,00%
(-) Costo de ventas								
Utilidad Bruta								
(-) Gastos Administrativos	-S/288.259,00	-7,81%	-S/675.408,00	-20,52%	-S/243.869,00	-58,51%	-S/173.389,00	-56,40%
(-) Gastos de ventas	-S/2.688.931,00	-72,86%	-S/2.124.094,00	-64,53%	-S/423.863,00	-101,70%	-S/114.088,00	-37,11%
Utilidad operativa	S/713.538,00	19,33%	S/492.116,00	14,95%	-S/250.936,00	-60,21%	S/19.963,00	6,49%
(-)Gastos Financieros								
(-) Depreciación								
(+) Otros ingresos								
(-) Otros Egresos								
Ingresos Financieros								
Utilidad (o perdida) Neta antes de IR	S/713.538,00	19,33%	S/492.116,00	14,95%	-S/250.936,00	-60,21%	S/19.963,00	6,49%
Impuesto a la Renta								
Utilidad o perdida neta	S/713.538,00	19,33%	S/492.116,00	14,95%	-S/250.936,00	-60,21%	S/19.963,00	6,49%

ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

ANALISIS VERTICAL DE ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA	2018	%	2019	%	2020	%	2021	%
ACTIVO								
Caja y Bancos	S/148.316,00	9,79%	S/148.316,00	7,49%	S/474.642,00	32,14%	S/437.020,00	28,59%
Ctas por cobrar comerciales terceros	S/740.841,00	48,89%	S/690.841,00	34,87%	S/15.359,00	1,04%	S/0,00	0,00%
Ctas por cobrar Acc soc. y gerentes	S/453.431,00	29,92%	S/393.623,00	19,87%	S/393.624,00	26,65%	S/531.524,00	34,77%
Inmuebles maquinarias y equipos	S/172.729,00	11,40%	S/172.729,00	8,72%	S/172.729,00	11,70%	S/172.729,00	11,30%
Depreciacion de IME acumulada	S/0,00	0,00%	S/0,00	0,00%	-S/17.273,00	-1,17%	-S/51.819,00	-3,39%
Activo diferido	S/0,00	0,00%	S/575.548,00	29,05%	S/437.775,00	29,64%	S/439.027,00	28,72%
Total Activo	S/1.515.317,00	100,00%	S/1.981.057,00	100,00%	S/1.476.856,00	100,00%	S/1.528.481,00	100,00%
PASIVO								
Tributos por pagar	S/0,00	0,00%	S/4.349,00	0,22%			S/2.672,00	0,17%
Cuentas por pagar comerciales	S/0,00	0,00%	S/10.149,00	0,51%				0,00%
Provisiones	S/267.768,00	17,67%	S/226.894,00	11,45%				0,00%
Cuentas por pagar comerciales relac	S/0,00	0,00%	S/0,00	0,00%			S/28.990,00	1,90%
Total Pasivo	S/267.768,00	17,67%	S/241.392,00	12,19%	S/0,00	0,00%	S/31.662,00	2,07%
PATRIMONIO								
Capital	S/30.000,00	1,98%	S/30.000,00	1,51%	S/30.000,00	2,03%	S/30.000,00	1,96%
Reservas	S/6.000,00	0,40%	S/6.000,00	0,30%	S/6.000,00	0,41%	S/6.000,00	0,39%
Resultados Acumulados	S/498.011,00	32,87%	S/1.211.549,00	61,16%	S/1.691.792,00	114,55%	S/1.440.856,00	94,27%
Utilidad del ejercicio	S/713.538,00	47,09%	S/492.116,00	24,84%	-S/250.936,00	-16,99%	S/19.963,00	1,31%
Total Patrimonio	S/1.247.549,00	82,33%	S/1.739.665,00	87,81%	S/1.476.856,00	100,00%	S/1.496.819,00	97,93%
Total pasivo y Patrimonio	S/1.515.317,00	100,00%	S/1.981.057,00	100,00%	S/1.476.856,00	100,00%	S/1.528.481,00	100,00%

ANEXO Nº 4: VALIDACION DE INSTRUMENTO



Ica, agosto del 2022

CARTA DE PRESENTACION

Presente

Asunto: VALIDACIÓN DE INSTRUMENTO A TRAVÉZ DE JUICIO DE EXPERTO

Nos es grato comunicarnos con usted para expresarle nuestro saludo y así mismo, hacer de su conocimiento que, siendo estudiantes de pregrado de la UCV, en la sede Lima Norte requerimos validar el instrumento con el cual recogeremos la información necesaria para desarrollar nuestra investigación.

El título de nuestra investigación es: Impuesto temporal a los activos netos y la liquidez de la empresa Nazcalines.net. Ica, 2020-2021. Y siendo imprescindibles contar con la aprobación de docentes especializados para poder aplicar los instrumentos en mención, hemos considerado recurrir a usted, ante su connotada experiencia en temas educativos y/o investigación educativa.

El expediente de validación, que le haremos llegar contiene:

- Carta de presentación.
- Matriz de consistencia
- Matriz de operacionalización de variables.
- Instrumentos de evaluación.

Expresándole nuestros sentimientos de respeto y consideración nos despedimos de usted, no sin antes agradecerle por la atención que dispense la presente.

Atentamente.

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'AJ', written over a horizontal dashed line.

Romero Ríos, Arthur Jofred

DNI: 73047223

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'Jean Carlo', written over a horizontal dashed line.

Silva Bellido, Jean Carlo

DNI: 70268761

MATRIZ PARA EVALUACIÓN DE EXPERTOS

Título de la investigación:	Impuesto temporal a los activos netos y la liquidez de la empresa Nazcalines.net. Ica, 2020-2021
Línea de investigación:	Desarrollo sostenible, emprendimiento y responsabilidad social
Apellidos y nombres del experto:	Cajo Sigwas, Juan Lorenzo
El instrumento de medición pertenece a la variable:	IMPUESTO TEMPORAL A LOS ACTIVOS NETOS

Mediante la matriz de evaluación de expertos, Ud. tiene la facultad de evaluar cada una de las preguntas marcando con una "x" en las columnas de SÍ o NO. Asimismo, le exhortamos en la corrección de los ítems, indicando sus observaciones y/o sugerencias, con la finalidad de mejorar la coherencia de las preguntas sobre la variable en estudio.

Ítems	Preguntas	Aprecia		Observaciones
		SÍ	NO	
1	¿El instrumento de medición presenta el diseño adecuado?	X		
2	¿El instrumento de recolección de datos tiene relación con el título de la investigación?	X		
3	¿En el instrumento de recolección de datos se mencionan las variables de investigación?	X		
4	¿El instrumento de recolección de datos facilitará el logro de los objetivos de la investigación?	X		
5	¿El instrumento de recolección de datos se relaciona con las variables de estudio?	X		
6	¿La redacción de las preguntas tienen un sentido coherente y no están sesgadas?	X		
7	¿Cada una de las preguntas del instrumento de medición se relaciona con cada uno de los elementos de los indicadores?	X		
8	¿El diseño del instrumento de medición facilitará el análisis y procesamiento de datos?	X		
9	¿Son entendibles las alternativas de respuesta del instrumento de medición?	X		
10	¿El instrumento de medición será accesible a la población sujeto de estudio?	X		
11	¿El instrumento de medición es claro, preciso y sencillo de responder para, de esta manera, obtener los datos requeridos?	X		

Sugerencias: Ninguna

Firma del experto:



MATRIZ PARA EVALUACIÓN DE EXPERTOS

Título de la investigación:	Impuesto temporal a los activos netos y la liquidez de la empresa Nazcalines.net. Ica, 2020-2021
Línea de investigación:	Desarrollo sostenible, emprendimiento y responsabilidad social
Apellidos y nombres del experto:	Horna Rubio, Abraham Josué
El instrumento de medición pertenece a la variable:	IMPUESTO TEMPORAL A LOS ACTIVOS NETOS

Mediante la matriz de evaluación de expertos, Ud. tiene la facultad de evaluar cada una de las preguntas marcando con una "x" en las columnas de SÍ o NO. Asimismo, le exhortamos en la corrección de los ítems, indicando sus observaciones y/o sugerencias, con la finalidad de mejorar la coherencia de las preguntas sobre la variable en estudio.

Ítems	Preguntas	Aprecia		Observaciones
		SÍ	NO	
1	¿El instrumento de medición presenta el diseño adecuado?	X		
2	¿El instrumento de recolección de datos tiene relación con el título de la investigación?	X		
3	¿En el instrumento de recolección de datos se mencionan las variables de investigación?	X		
4	¿El instrumento de recolección de datos facilitará el logro de los objetivos de la investigación?	X		
5	¿El instrumento de recolección de datos se relaciona con las variables de estudio?	X		
6	¿La redacción de las preguntas tienen un sentido coherente y no están sesgadas?	X		
7	¿Cada una de las preguntas del instrumento de medición se relaciona con cada uno de los elementos de los indicadores?	X		
8	¿El diseño del instrumento de medición facilitará el análisis y procesamiento de datos?	X		
9	¿Son entendibles las alternativas de respuesta del instrumento de medición?	X		
10	¿El instrumento de medición será accesible a la población sujeto de estudio?	X		
11	¿El instrumento de medición es claro, preciso y sencillo de responder para, de esta manera, obtener los datos requeridos?	X		

Sugerencias: Ninguna

Firma del experto:



ECO. ABRAHAM J. HORNA RUBIO
 C.O. 2024 - 2025
 TACNA

MATRIZ PARA EVALUACIÓN DE EXPERTOS

Título de la investigación:	Impuesto temporal a los activos netos y la liquidez de la empresa Nazcalines.net. Ica, 2020-2021	
Línea de investigación:	Desarrollo sostenible, emprendimiento y responsabilidad social	
Apellidos y nombres del experto:	Villafuerte de la Cruz, Avelino Sebastián	
El instrumento de medición pertenece a la variable:	IMPUESTO TEMPORAL A LOS ACTIVOS NETOS	

Mediante la matriz de evaluación de expertos, Ud. tiene la facultad de evaluar cada una de las preguntas marcando con una "x" en las columnas de SÍ o NO. Asimismo, le exhortamos en la corrección de los ítems, indicando sus observaciones y/o sugerencias, con la finalidad de mejorar la coherencia de las preguntas sobre la variable en estudio.

Ítems	Preguntas	Aprecia		Observaciones
		SÍ	NO	
1	¿El instrumento de medición presenta el diseño adecuado?	X		
2	¿El instrumento de recolección de datos tiene relación con el título de la investigación?	X		
3	¿En el instrumento de recolección de datos se mencionan las variables de investigación?	X		
4	¿El instrumento de recolección de datos facilitará el logro de los objetivos de la investigación?	X		
5	¿El instrumento de recolección de datos se relaciona con las variables de estudio?	X		
6	¿La redacción de las preguntas tienen un sentido coherente y no están sesgadas?	X		
7	¿Cada una de las preguntas del instrumento de medición se relaciona con cada uno de los elementos de los indicadores?	X		
8	¿El diseño del instrumento de medición facilitará el análisis y procesamiento de datos?	X		
9	¿Son entendibles las alternativas de respuesta del instrumento de medición?	X		
10	¿El instrumento de medición será accesible a la población sujeto de estudio?	X		
11	¿El instrumento de medición es claro, preciso y sencillo de responder para, de esta manera, obtener los datos requeridos?	X		

Sugerencias: Ninguna

Firma del experto:


 Dr. CPC. Avelino Sebastián Villafuerte de la Cruz
 Contador Público Colegiado - CM 1086
 Docente Categoría Principal



RESULTADO DEL RIGOR CIENTIFICO

NOMBRE DEL INSTRUMENTO: Análisis Documental de Liquidez

OBJETIVO: Determinar la incidencia del impuesto temporal a los activos netos en la liquidez de la empresa Nazcalines.net E.I.R.L. Ica, 2020-2021.

VALORACION DEL ANALISIS DOCUMENTAL:

DEFICIENTE	REGULAR	BUENO	MUY BUENO	EXCELENTE
				X

APELLIDOS Y NOMBRES DEL EVALUADOR: Cajo Sigwas, Juan Lorenzo

GRADO ACADEMICO: Magister

OPINION: Aplicable

.....
Firma del Experto Informante

DNI: 21445047



RESULTADO DEL RIGOR CIENTIFICO

NOMBRE DEL INSTRUMENTO: Análisis Documental de Liquidez

OBJETIVO: Determinar la incidencia del impuesto temporal a los activos netos en la liquidez de la empresa Nazcalines.net E.I.R.L. Ica, 2020-2021.

VALORACION DEL ANALISIS DOCUMENTAL:

DEFICIENTE	REGULAR	BUENO	MUY BUENO	EXCELENTE
			X	

APELLIDOS Y NOMBRES DEL EVALUADOR: Horna Rubio, Abraham Josué

GRADO ACADEMICO: Doctor

OPINION: Aplicable

.....
Firma del Experto Informante

DNI: 06117267



RESULTADO DEL RIGOR CIENTIFICO

NOMBRE DEL INSTRUMENTO: Análisis Documental de Liquidez

OBJETIVO: Determinar la incidencia del impuesto temporal a los activos netos en la liquidez de la empresa Nazcalines.net E.I.R.L. Ica, 2020-2021.


VALORACION DEL ANALISIS DOCUMENTAL:

DEFICIENTE	REGULAR	BUENO	MUY BUENO	EXCELENTE
			X	

APELLIDOS Y NOMBRES DEL EVALUADOR: Villafuerte de la Cruz, Avelino Sebastián

GRADO ACADEMICO: Doctor

OPINION: Aplicable



Dr. CPC. Avelino Sebastián Villafuerte de la Cruz
Contador Público Colegiado - CM 1086
Docente Categoría Principal

Firma del Experto Informante

DNI: 25729654

ANEXOS N° 5: CARTA DE AUTORIZACIÓN



NAZCALINES.NET E.I.R.L.

Ica, 12 de julio del 2022

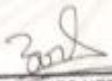
CARTA DE AUTORIZACIÓN

Señores: ROMERO RIOS, ARTHUR JOFRED Y SILVA BELLIDO, JEAN CARLO

Yo, BRAVO ESCALANTE, BORIS LUCIANO identificado con DNI: 21505980, en mi calidad de representante legal de la empresa, tengo el agrado de dirigirme a Uds., estudiantes de la carrera de contabilidad de la Universidad César Vallejo. Para manifestarles que, por la presente, se autoriza realizar su trabajo de investigación en la empresa Nazcalines.net E.I.R.L., para emplear cualquier método de análisis y brindar la información necesaria para su realización.

Es apropiada la oportunidad para reiterarles los sentimientos de mi mayor consideración y estima personal.

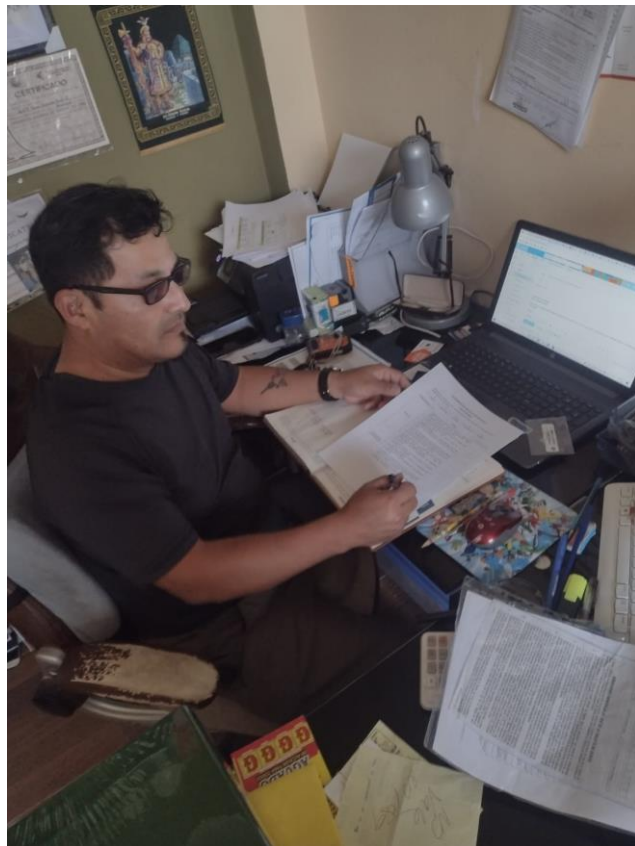
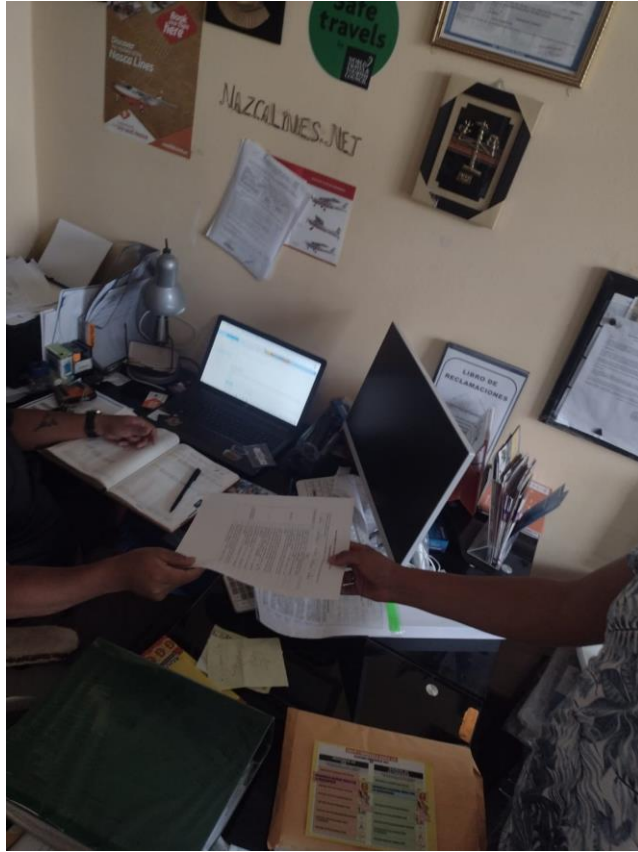
Atentamente,


NAZCALINES.NET E.I.R.L.
Boris Luciano Bravo Escalante
Representante Legal

Gerente de Nazcalines.net
Bravo Escalante Boris Luciano
DNI: 21505980

ANEXOS N° 6: TABULACIÓN DE DATOS

	P1	P2	P3	P4	P5	P6	P7	P8	P9	P10	P11	P12
E1	3	4	5	4	3	4	2	3	3	3	4	4
E2	5	5	5	2	2	4	4	2	5	5	5	5
E3	4	5	5	4	2	5	3	2	4	3	5	5





UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

**FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES
ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD**

Declaratoria de Autenticidad del Asesor

Yo, HERNANDEZ MUÑOZ MARCO ANTONIO, docente de la FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES de la escuela profesional de CONTABILIDAD de la UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO SAC - LIMA NORTE, asesor de Tesis titulada: "Impuesto temporal a los activos netos y la liquidez de la empresa Nazcalines.net. Ica, 2018-2021

", cuyos autores son SILVA BELLIDO JEAN CARLO, ROMERO RIOS ARTHUR JOFRED, constato que la investigación tiene un índice de similitud de 11.00%, verificable en el reporte de originalidad del programa Turnitin, el cual ha sido realizado sin filtros, ni exclusiones.

He revisado dicho reporte y concluyo que cada una de las coincidencias detectadas no constituyen plagio. A mi leal saber y entender la Tesis cumple con todas las normas para el uso de citas y referencias establecidas por la Universidad César Vallejo.

En tal sentido, asumo la responsabilidad que corresponda ante cualquier falsedad, ocultamiento u omisión tanto de los documentos como de información aportada, por lo cual me someto a lo dispuesto en las normas académicas vigentes de la Universidad César Vallejo.

LIMA, 05 de Noviembre del 2022

Apellidos y Nombres del Asesor:	Firma
HERNANDEZ MUÑOZ MARCO ANTONIO DNI: 18221384 ORCID: 0000-0001-8563-8449	Firmado electrónicamente por: MHERNANDEZMU el 05-11-2022 13:25:45

Código documento Trilce: TRI - 0437749